



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1958/2024

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

_____, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro en la instalación de rayos X para diagnóstico veterinario, cuyo titular es ANIMALICOS CENTRO VETERINARIO, S.L.P., NIF: _____, sita en Avda. _____ - 30110 - CABEZO DE TORRES (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones _____.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción registral es de 31/05/2017, con nº de inscripción IR/MU-1958.

Que la Inspección fue recibida por _____, socia y acreditada para operar este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un garaje.
- En la instalación se dispone de un equipo para radiología veterinaria, de tipo convencional, marca _____, modelo _____ con nº de serie _____. Además en la misma se encuentra otro equipo cuya instalación no se encuentra concluida, que es de tipo TAC, marca _____, modelo _____ nº de serie _____. Cada uno de estos dos equipos se encuentra ubicado en su _____.

correspondiente sala.

- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.
- En la instalación también se encuentran como prendas plomadas de protección tres delantales, un collarín y un par de manoplas

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión una botella y un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Equipo :

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
			Junto a puerta, con ésta abierta.	
			Junto a puerta, con ésta cerrada.	
			Zona prequirófano.	
			Sala fisioterapia	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el n/s .

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay dos acreditaciones para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador, si bien se recibe por la Inspección, por correo electrónico de 17/10/2024, una acreditación de operador

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación y la declaración responsable presentada para ello, en la que se incluye el equipo existente en ella pero que todavía no incluye el equipo de TAC, por no haberse terminado de instalar, encontrándose en período de pruebas.
- El control dosimétrico se refiere a tres dosímetros TLD de solapa utilizados, gestionados por _____, comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero a agosto de 2024, siendo el mayor valor el de _____ mSv, en julio. Además, uno de las trabajadoras que dispone de control dosimétrico actualmente, también contó con dosímetro al menos desde enero de 2022, siendo la mayor lectura desde entonces la de _____ mSv en mayo de dicho año.
- Dispone de Control de Calidad anual, del equipo convencional, realizado con fecha 29/08/2023 (firmado 12/09/2023), por la UTPR _____, no señalando anomalías. Asimismo dicha UTPR efectuó una revisión el 07/08/2024, de ambos equipos según la representante, de la que el titular exhibe, como justificación de su realización, mensaje registrado en el teléfono móvil, pero de la que no dispone de parte de trabajo. Según la representante, la UTPR ya no volverá a la instalación para realizar la revisión de 2024, salvo que se vuelva a cambiar algún subsistema importante del TAC.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles y referido al mismo equipo.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, realizado con fecha 29/08/2023 (firmado 26/09/2023), por la UTPR citada.
- Se exhibe contrato con la UTPR _____, de 18/01/2016.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Aporta justificante de presentación en el CSN, el 28/03/2024, del Informe bienal de 2022-2023, por la UTPR (con correo electrónico "_____"), con anexos titulados "Informes periódicos 2023_signed.pdf" y "Archivos Informes Periodicos 001-050.zip".

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1958/2024

Hoja 4 de 4

ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 25 de octubre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, **a continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Firmado por ***9336**
(R: ****1598*) el
día 11/11/2024 con un
certificado emitido por AC
Representación*

En Murcia, a 11 de noviembre de 2.024